

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento Segundo

El Director técnico del Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento de este Tribunal y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número B-2/02, Entidades Públicas (Correos), Málaga.

Hace saber: Que en el referido procedimiento se ha dictado la siguiente:

«Providencia Excmo. Sr. D. Javier Medina Guijarro, Consejero de Cuentas.

Madrid, veintiuno de enero de dos mil cuatro.

Dada cuenta; por recibidos escritos de interposición de recurso de apelación de don Manuel Rodríguez López en fecha 10 de diciembre de 2003 y de don Vicente Vázquez Losada, en representación de don Agustín Casado Moreno, en fecha 4 de diciembre de 2003, únense a los autos de su razón, se tienen por interpuestos en tiempo y forma los recursos que en los mismos se contienen, los cuales se admiten y visto lo dispuesto en el artículo 85.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 80.2 de la Ley 7/88, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, dése traslado de los mismos a las demás partes para que en el plazo de 15 días comparezcan y puedan formalizar su oposición y con su resultado se acordará.

Notifíquese esta resolución al Abogado del Estado, al Ministerio Fiscal, a don Honorio Quijano Quijano, a don Germán Gascón Sánchez, a don Agustín Casado Moreno y a don Manuel Rodríguez López, con la advertencia de que, contra la misma no cabe recurso alguno, de acuerdo con el ya citado artículo 85.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo mandó y firma el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, anotado al margen, de que doy fe.

Ante mí.—El Consejero: Javier Medina Guijarro.—El Secretario: Juan Carlos López López. Firmado y Rubricado».

Lo que se hace público para que sirva de notificación en forma al interesado don Manuel Rodríguez López, por hallarse en ignorado paradero.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del procedimiento, Juan Carlos López López.—25.434.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

La Secretaria de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Hace saber: Que por don Demetrio Sánchez Lago, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, el cual se sigue en esta Sección con el número

3221/2003, contra la reclamación del TEAR número 28/19975/01, referente al concepto tributario de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 1996, dictada en fecha 27 de agosto de 2003, en cuyas actuaciones se ha dictado providencia de fecha 20 de enero de 2004, del siguiente tenor literal:

«Dada cuenta; con el anterior escrito y documentos fómese el oportuno Rollo, regístrese y antes de admitir a trámite el mismo se requiere a la parte actora, mediante notificación de la presente resolución, para que en el plazo de diez días, conforme establece el artículo 23.2 de la Ley 29/1998, interponga el recurso mediante Procurador con poder que le represente. O de oficio, y con firma de Abogado, debiendo acreditar su designación; apercibiéndole de que si no lo verifica se procederá al archivo de las presentes actuaciones.

Se designa Magistrado Ponente a la Ilma. Sra. doña María Antonia de la Peña Elías.

Contra la presente resolución cabe recurso de súplica en el plazo de cinco días desde la notificación, ante esta misma Sección.

Lo acordó la Sala y firma el/la Ilmo./Ilma. Sr./Sra. Magistrado Ponente que por turno corresponde. Doy fe.»

Madrid, 18 de mayo de 2004.—La Secretaria, María Asunción Escribano Estébanez.—25.738.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BETANZOS

Edicto

D.ª Pilar Carrerira Vidal, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Betanzos,

Hace público: Que en este Juzgado, a instancia de Manuel Pita Agilda, mayor de edad, vecino de Bergondo, Os Campos-Cortiñán, se ha incoado expediente 448/03, para la declaración de fallecimiento de Andrés María Pita Román, que se ausentó del país con anterioridad al año 1936, habiendo transcurrido más de cuarenta años desde que se tuvieron las últimas noticias del mismo.

Y para su publicación por dos veces, con intervalo de quince días, expido y firmo el presente.

Betanzos, 12 de febrero de 2004.—El/La Juez/a.—El Secretario.—20.210.

y 2.ª 3-6-2004

INCA

Edicto

Doña Ana Belén Gómez Dorado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Inca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Quiebra Voluntaria con el número 25/04 a instancia de don Andrés Morey Pons con nombre

comercial «Comercial Amosa», con domicilio en la Calle Sa Nostra, número 44 de Binissalem, representado por la procuradora doña Delia Villalonga Vicens, en cuyo procedimiento se ha dictado el auto de fecha 6 de febrero de 2004 por el que se declara en estado de quiebra voluntaria al Sr. Morey, habiéndose nombrado Comisario de la misma a don Javier Blas Guasp y Depositario a don Alejandro Martín Ramos, habiéndose decretado igualmente la acumulación a dicha quiebra de los pleitos y ejecuciones pendientes contra don Andrés Morey Pons con nombre comercial «Comercial Amosa», excepto aquellos en que sólo se persigan bienes especialmente hipotecados, debiendo hacer saber a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada que hagan manifestación de ello, entregando notas al señor Comisario de la quiebra, bajo apercibimiento de no reputarse pago legítimo lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Inca, 17 de febrero de 2004.—La Secretaria.—25.504.

MADRID

Edicto

Doña Mercedes de Mesa García, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado N.º 9 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria 432/2004 de la sociedad limitada «Matton Bild, Sociedad Limitada» a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en el despacho del señor Notario de Madrid Don Eusebio Javier González Lasso de la Vega, en la calle Gran Vía 57, octavo E de Madrid, el día 21 de junio de 2004, y hora 11:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Administrador Único de la sociedad Don Lonnie Scott Severson, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Segundo.—Cese del Administrador Único. Decisión de la forma de articular el Órgano de Administración y designación de miembros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cuarto.—Aprobación si procede de las cuentas del año 2003.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—Doña Mercedes de Mesa García, Magistrado-Juez de Primera Instancia.—28.188.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Jaime Tartalo Hernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1002/2003 se sigue a instancia de Josefa Gil Rodri-

guez expediente para la declaración de fallecimiento de Rafael San Nicolás García, nacido el 14 de marzo de 1933, natural de Mula, Murcia, vecino de Palma de Mallorca, de 70 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Palma de Mallorca, calle Calafat, no teniéndose de él noticias desde hace 26 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Palma de Mallorca a 18 de febrero de 2004.—El Magistrado-Juez, Jaime Tartalo Hernández.—El Secretario.—20.433.

y 2.^a 3-6-2004

SABADELL

Doña Apolonia Martínez Romero, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sabadell,

Hace saber: Que en dicho juzgado y con el núm. 386/2002 se tramita procedimiento Quiebra de la entidad Ternexi, Sociedad Limitada, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y en término de veinte días, los bienes que luego se dirán, en un único lote, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 21 de julio de 2004, a las 12:00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los/las licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este juzgado en la entidad Banesto núm. 0818 0000 53 0386 02, una cantidad, igual por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el/la ejecutante podrá realizar posturas con la calidad de ceder el remate a terceras personas.

Cuarta.—En la Subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los bienes objeto de subasta se hallan depositados en Sentmenat (Barcelona), ctra. de

Sabadell a Caldes de Monrui p.k. 34; donde podrán ser examinados por los señores licitadores.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebra el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Lote Único:

A) Maquinaria y Elementos de Transporte:

2 Retroexcavadoras giratoria marca Caterpillar, modelo 235 con monobloc y cuchara.

1 Compresor marca Iger Soll-Rand, modelo XP 900 WCA.

2 Rodillos marca Bomac, modelo 219 DH 3.

1 Tractora marca Mercedes, modelo 1735-S con matrícula Z-3822-AJ, de abril de 1990.

1 Semirremolque marca Lecitrailer, modelo LTV 2E, matrícula Z-04517-R, de febrero de 1992.

1 Semirremolque marca Lecitrailer, modelo LTV 2E con matrícula Z-04518, de febrero de 1992.

1 Todoterreno marca Suzuki, modelo Samurai 1300, matrícula Z-3736-AJ, de abril de 1990.

1 Tractora marca Mercedes, modelo 1735-S, matrícula Z-3823-AJ, de abril de 1990.

1 Semirremolque marca Lecitrailer, modelo LTV 2E, matrícula Z-04887-R, de junio de 1993.

1 Todoterreno marca Toyota, modelo Land Cruiser, matrícula Z-3145-AK, de agosto de 1990.

1 Camión tractor marca Mercedes-Benz, modelo 1935-AS, con matrícula Z-9527-BF, de noviembre de 1997.

1 Todoterreno marca Nissan, modelo Patrol con matrícula TE-4588-F, de enero de 1992.

1 Todoterreno marca Nissan, modelo Patrol, con matrícula Z-0469-BJ.

1 Todoterreno marca Nissan, modelo Patrol, con matrícula Z-3167-BX.

B) Mobiliario y enseres:

1 Mesa con ala complementaria.

1 Silla gerencia.

1 Sillas visitas.

1 Archivador de dos cajones.

4 Módulos de 2 puertas.

1 Módulo de 2 puertas y 1 estante.

9 Armarios metálicos.

1 Fotocopiadora Konika 7033.

6 Mesas con alas y buck con cajones.

6 Sillas giratorias.

1 Aire acondicionado marca Fujitsu.

1 Fax marca Sharp, modelo F02600.

7 Armarios archivador metálico.

2 Módulos de 2 puertas.

1 Módulo de 2 puertas.

3 Módulos de estantes.

Valoración total del lote (apartados A + B): 43.004 euros.

Y para que sirva de Edicto de publicación y anuncio de subasta, expido el presente en Sabadell, a dieciocho de mayo de dos mil cuatro.

Sabadell, 18 de mayo de 2004.—La Secretaria.—25.467.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ANULACIONES

Juzgados militares

Don José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 32 de los de Zaragoza y de las Diligencias Preparatorias número 32/38/02,

Por el presente hago saber: Que se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 5 de agosto de 2003, bajo el número de referencia 36.965, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lérida, correspondiente al día 12 de agosto de 2003, bajo el número de referencia 6.366, relativo a Alejandro Jiménez Fernández, con D.N.I. 53.827.398-D, habida cuenta de haber sido detenido por fuerzas de la seguridad del Estado y decretada su libertad provisional tras la práctica de las actuaciones pertinentes.

Zaragoza, 17 de mayo de 2004.—El Juez Togado Militar.—25.140.